

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

	Responsable del PP	Instancia(s) Ejecutora(s)
Ramo:	08 EDUCACIÓN	065 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA 083 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC 098 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE PUEBLA
Institución:	083 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC	
Unidad Responsable:	DA2M UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC	
Población Objetivo:	ESTUDIANTES INSCRITOS Y REINSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LAS UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Plan Estatal de Desarrollo
Eje: 4 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL
Objetivo: 1 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.
Temática: 3 EDUCACIÓN
Objetivo Específico: 1 MEJORAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EQUITATIVA E INCLUYENTE EN TODOS LOS NIVELES.
Estrategia: 1 IMPULSAR MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y EL ACCESO A LA EDUCACIÓN, EN TODOS LOS NIVELES.
Línea de Acción: 1 INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y POBLACIÓN ADULTA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.
Línea de Acción: 10 MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES, CON ÉNFASIS EN LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
Línea de Acción: 2 IMPULSAR DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS UNA FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE SOSTENIBLE QUE ABARQUE EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES, LA PROMOCIÓN DE VALORES, EL RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA, EL FOMENTO DE CIUDADANÍA, ASÍ COMO EL CUIDADO PERSONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE.

ALINEACIÓN CON LOS PRORAMAS DERIVADOS DEL PED

Programa: 004 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL
Eje: 03 EDUCACIÓN
Temática: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR
Objetivo: 01 MEJORAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE, EN TODAS LAS MODALIDADES.
Estrategia: 01 FORMAR PROFESIONISTAS COMPETENTES QUE IMPACTEN EN EL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL, A TRAVÉS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD Y DE VALORES QUE PROMUEVAN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL.
Línea de acción: 01 INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA CURSAR PROGRAMAS DE EXCELENCIA.
Línea de acción: 02 IMPULSAR DESDE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNA FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE SOSTENIBLE QUE ABARQUE EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES, LA PROMOCIÓN DE VALORES, EL RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA, EL FOMENTO DE CIUDADANÍA, ASÍ COMO EL CUIDADO PERSONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE.
Línea de acción: 03 FORTALECER ESQUEMAS QUE PROPICIEN EL DESARROLLO DE LA CULTURA DEL DEPORTE Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES
Línea de acción: 04 FORTALECER LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
Línea de acción: 05 VINCULACIÓN CON LAS EMPRESAS PARA FORTALECER EL MODELO DE EDUCACIÓN DUAL.
Línea de acción: 06 PROPICIAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES
Línea de acción: 07 AMPLIAR LA CAPACIDAD EDUCATIVA EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Esfera: 01 PERSONAS
Objetivo: 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS
Meta: 1 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODAS LAS NIÑAS Y TODOS LOS NIÑOS TERMINEN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, QUE HA DE SER GRATUITA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PRODUCIR RESULTADOS DE APRENDIZAJE PERTINENTES Y EFECTIVOS
Meta: 5 DE AQUÍ A 2030, ELIMINAR LAS DISPARIDADES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN Y ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO A TODOS LOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LAS PERSONAS VULNERABLES, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LOS NIÑOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD
Meta: 7 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODOS LOS ALUMNOS ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS NECESARIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ENTRE OTRAS COSAS MEDIANTE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ESTILOS DE VIDA SOSTENIBLES, LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA, LA CIUDADANÍA MUNDIAL Y LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA AL DESARROLLO SOSTENIBLE



PROGRAMAS ESPECIALES (TRANSVERSALES)

Programa Especial: 03 PROGRAMA ESPECIAL IGUALDAD SUSTANTIVA

Eje: 3 FORTALECER LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD

Tématica: 01 AUTONOMÍA ECONÓMICA Y DISMINUCIÓN DE LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA EN EL ESTADO

Objetivo: 01 FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES, PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ECONÓMICA Y PROMOVER LA CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL.

Estrategia: 01 FOMENTAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES Y EL ACCESO AL TRABAJO DIGNO Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN, A TRAVÉS DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PRODUCTIVAS.

Línea de Acción: 02 CREAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL TRABAJO REMUNERADO, ESTIMULEN EL AUTOEMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO.

Estrategia: 02 FORTALECER LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA TRANSFORMACIÓN DE ROLES DE GÉNERO.

Línea de Acción: 02 PROMOVER LA CERTIFICACIÓN EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-STPS-2018, FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO, EN LAS EMPRESAS INSTALADAS EN LA ENTIDAD.

Eje: 4 DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR PARA LAS MUJERES Y NIÑAS

Tématica: 01 BIENESTAR PARA LAS MUJERES Y NIÑAS, Y REDUCCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL SEXO

Objetivo: 01 REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL SEXO MEDIANTE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO Y EL BIENESTAR DE LAS MUJERES Y NIÑAS.

Estrategia: 01 PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES Y NIÑAS A LA EDUCACIÓN PÚBLICA INCLUSIVA, INTERCULTURAL Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODOS SUS NIVELES, GENERANDO CONDICIONES IGUALITARIAS QUE FAVOREZCAN SU PERMANENCIA.

Línea de Acción: 01 GENERAR ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ENFATIZANDO LA ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS DE MUJERES EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD.

Línea de Acción: 02 FOMENTAR EL INTERÉS E INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN CARRERAS STEM (CIENCIAS, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA, MATEMÁTICAS) Y OTRAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO ASOCIADAS TRADICIONALMENTE CON ESTEREOTIPOS MASCULINOS, ASÍ COMO DE HOMBRES EN LAS ÁREAS ASOCIADAS TRADICIONALMENTE CON ESTEREOTIPOS FEMENINOS.

Programa Especial: 05 PROGRAMA ESPECIAL DE JUVENTUDES

Eje: 4 ACCIÓN AMBIENTAL, JUVENTUD Y PROGRESO

Tématica: 01 JUVENTUDES POR EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo: 01 FORTALECER RELACIONES ÉTICAS Y SENSIBLES DE LAS JUVENTUDES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE SU ENTORNO.

Estrategia: 01 FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LAS Y LOS JÓVENES.

Línea de Acción: 02 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES, GENERANDO ACTIVIDADES COMUNITARIAS AGRADABLES CON EL MEDIO AMBIENTE EN CADA REGIÓN.